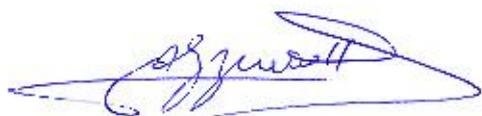


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE COMERCIO DENOMINADA EQUINOCCIO GUZMAN & VARELA CONSULTORES E.F.A.U. CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DE 2014.- En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 28 de marzo de 2014, a las 10:00, en el local de la compañía situado en la avenida Machala N58-317 y Vaca de Castro, piso 2, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de EQUINOCCIO GUZMAN & VARELA CONSULTORES E.F.A.U. CIA. LTDA., bajo la siguiente distribución de su capital social:XX

Nombre del socio	Capital Social	Porcentaje	Total Capital Social	Número de Acciones
...	200	50%	200	1
...	200	50%	200	2
...	400	100%	400	...

Como se encuentra el 100% del capital social y pagado, de forma unánime los socios deciden instalarse y declarar a esta Junta General Extraordinaria como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. De conformidad a lo estipulado en el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, actúa como Presidente de esta sesión el Presidente de la compañía señor Augusto Gonzalo Guzmán Hernández; y como Secretario el Gerente General de la compañía señor José Mauricio Varela Guamanzara. El socio de la compañía y Presidente de la Junta propone la siguiente moción como punto único para el orden del día. **1.- Conocer y Resolver sobre la designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2014.-** Conocido por los Socios el orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración el mismo, previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- Aprobado en unanimidad el orden del día por los socios presentes, se pasa a resolver el punto único indicado en el mismo.- **PUNTO ÚNICO.- Conocer y Resolver sobre la designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2014.-** Conocido por los socios que la Comisaria designada en la Junta celebrada el 01 de marzo de 2014 ha desistido de su nombramiento, y que es necesario contar con un Comisario para el periodo 2014; conforme lo estipulado en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social y artículo 276 de la Ley de Compañías, la Junta resuelve designar de forma unánime al el economista Edgar Patricio Carrillo Gordillo portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 171052000-6 como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.- Por no haber más puntos que tratar, el Presidente de la Junta solicita un receso para la elaboración y aprobación de la presente acta.- Una vez reinstalada la Junta y verificado por Secretaría que se encuentran presentes los mismos socios y el mismo

capital pagado para su instalación inicial, se procedo a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad.- Al efecto se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, siendo las 10:25 del 28 de marzo del año 2014



Augusto Gonzalo Guzmán Hernández

Presidente de la Junta



José Mauricio Varela Guamanzara

Secretario de la Junta

Socios:



Augusto Gonzalo Guzmán Hernández

c.c. 171265499-3



José Mauricio Varela Guamanzara

c.c. 171269967-5